



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
INSCRIPCION DE SENTENCIAS							
DESCRIPCIÓN:							
ES UN DOCUMENTO QUE SE EXPIDE POR PARTE DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO A FAVOR DEL USUARIO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 44, 45 Y 46 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		INSCRIPCION DE SENTENCIAS.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TODO EL AÑO.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO REQUIERA EL SERVICIO DE INSCRIPCION DE LAS RESOLUCIONES QUE DECLAREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL.					
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS							
I.- SOLICITUD POR ESCRITO DEL DECLARANTE INSCRIPCION DE SENTENCIAS: OFICIO DE REMISION DEL JUZGADO, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA, EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISCERNIMIENTO.			ORIGINAL SI	COPIA(S) NA	ARTÍCULO 44, 45 Y 46 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NA			NA	NA	NA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NA			NA	NA	NA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	DOS DÍAS HÁBILES						
COSTO:	\$ 116.00 (1.20 UMA).			Fundamento jurídico: ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL 01 Y 02 DE ZINACANTEPEC.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	NO SE PODRA DAR TRAMITE: CUANDO FALTE ALGUN DOCUMENTO DE LOS SOLICITANTES. SE DARA TRÁMITE: CUANDO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TRAMITE:					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
OFICIALIA 01 DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN A.P. MARTHA NEREYDA AYON SICAIOS			
DOMICILIO:	CALLE:	JARDIN CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL	MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	2 18 90 10	NA	NA	registrocivil_zinacantepec01@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		OFICIALIA 02 DEL REGISTRO CIVIL DE ZINACANTEPEC			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. EN A.P. SOCORRO MINERVA OVANDO VILCHIS			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. LA MAGDALENA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SANTA MARÍA DEL MONTE	MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	3 28 05 30	NA	NA	rg.zinacantepec02@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIEMPO DE ENTREGA DEL DOCUMENTO?				
RESPUESTA:	DOS DIAS HABILES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUAL ES EL COSTO DEL TRAMITE?				
RESPUESTA:	\$ 116.00 (1.20 UMA).				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿REQUISITOS QUE SOLICITAN?				
RESPUESTA:	INSCRIPCION DE SENTENCIAS: OFICIO DE REMISION DEL JUZGADO, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA, EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISCERNIMIENTO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21/02/2022
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ERNESTO PALMA MEJÍA	

